

# Nuevos precios para la medicina verde

A partir del 3 de mayo rigen nuevos valores de los productos incluidos en el programa de Medicina Natural y Tradicional, según las resoluciones correspondientes, aprobadas por el Ministerio de Finanzas y Precios



El Cuadro Básico de Medicamentos del Programa de MNT cuenta en la provincia con 161 renglones.

Arellys García Acosta

Como en el resto del país, en Sancti Spiritus rigen nuevos precios de los productos incluidos en el Programa de Medicina Natural y Tradicional (MNT), a partir de la aplicación de la Resolución 21 (precios mayoristas); la 22, para los renglones de elaboración local dispensarial vendidos en la red de farmacias (hasta los límites establecidos por el ministro de Finanzas y Precios); y la 134, para los producidos por la industria nacional; normativas aprobadas por el Ministerio de Finanzas y Precios.

Dicha medida, en vigor desde este 3 de mayo, está dirigida a favorecer la sostenibilidad del mencionado programa, cubrir sus costos y gastos e incrementar las capacidades productivas, de acuerdo con la licenciada Damaris Zabalo Calero, directora general de la Empresa Provincial de Farmacias y Ópticas.

## ¿A qué obedece este incremento de los precios?

En esta reevaluación de los precios, en la que se ha establecido un rango que oscila entre los 11 y 50 pesos, se consideró el aumento del valor de las materias primas utilizadas para la elaboración de los productos; lógicamente, ello repercutió en que se pro-

dujeran cambios en sus fichas de costo, y por ende, en el precio inicial de cada uno.

## ¿Cuántos productos están contemplados en este cambio de precios?

El Cuadro Básico de Medicamentos del Programa de MNT cuenta en la provincia con 161 renglones; aunque no todos se encuentran disponibles en la red de farmacias por el déficit de materia prima existente. En estos momentos disponemos de tinturas, droga seca, jarabes, melito, gotas homeopáticas, champú medicinal, jabones medicinales, entre otros.

## ¿Qué elementos se tuvieron en cuenta para la elaboración de las fichas de costo?

Lo primero fue el costo de la materia prima. Por ejemplo, si vamos a hacer el champú medicinal de manzanilla, tenemos que incluir la flor de manzanilla, la manzanilla en rama, el agua destilada; todo ello tiene su precio previamente revisado. Esa ficha de costo tiene un límite para evitar, sobre todo, la fijación de precios abusivos.

La Empresa Provincial de Farmacias y Ópticas, la Dirección Provincial de Finanzas y Precios y el Gobernador del Gobierno Provincial, de conjunto, hemos hecho una revisión minuciosa, siempre pensando en el pueblo y en precios que sean asequibles.

Tenemos cinco productos que sobrepasan los 50 pesos, y la indicación es que se mantenga un precio tope, aun cuando podamos tener pérdida.

## ¿Quién aprueba definitivamente los precios?

El Gobernador de cada provincia es la persona responsable de aprobar estos precios. Luego de un trabajo de mesa realizado con los especialistas de la Agricultura, de Salud y de Finanzas y Precios es que se aprobaron estos.

## ¿De cuántas unidades productoras dispone la provincia?

El territorio cuenta con centros de producción local en Sancti Spiritus y Cabaiguán y, aun cuando existen dispensarios en cada uno de los municipios, a todos se les distribuyen productos de la MNT. Actualmente, la oferta no cubre la demanda y existen insuficiencias. La disponibilidad de materia prima afecta hoy la producción y, por tanto, la oferta está muy por debajo de la demanda.

## ¿Qué estrategia se ha previsto para proteger a las personas más vulnerables, toda vez que el incremento de los precios afecta, indiscutiblemente, los bolsillos de estos ciudadanos?

Desde hace varios meses se hizo un trabajo conjunto entre los ministerios de Salud Pública, el de Seguridad Social y el de Finanzas y Precios. Los trabajadores sociales se han encargado de registrar a estos ciudadanos con situaciones vulnerables y en estos momentos se les brinda el servicio de manera gratuita.



Como parte del proceso de trashumancia se moverán más de 6 000 colmenas.

# Las abejas se mudan al manglar

La miel en Sancti Spiritus lleva mejor camino en el 2024 y la Apicultura entra al difícil proceso de mover colmenas hacia las costas para aprovechar las floraciones de la zona, donde se concentra casi el 40 por ciento del acopio anual

Texto y foto: José L. Camellón

Los acopios de miel en los primeros meses del año colocan a la Apicultura en Sancti Spiritus por mejor camino para aspirar a los incrementos productivos previstos en el 2024 y que el territorio pueda corresponder a los niveles de exportación planificados, una de las urgencias de la economía cubana.

De momento, los apicultores llevan a favor el buen resultado que deparó el primer trimestre, con casi 130 toneladas de miel —13 más de las concebidas— y tienen por delante un escenario de floraciones sobre el que se concentra buena parte del acopio de miel en el año, pero, al mismo tiempo, para que las abejas hagan su parte, el sector está obligado a desplazar hacia las costas más de 6 000 colmenas.

El hecho de que sea una mudanza, en ida y vuelta, que se repite todos los años, no significa que la trashumancia sea asunto de subir apiarios en medios de transporte y bajarlos en otro lugar. Ese trasiego —siempre en horas nocturnas siguiendo protocolos de seguridad para las abejas— se vuelve más complejo debido a la logística que implica y las operaciones tecnológicas que requiere.

Amaury Santander Hernández, director de la Unidad Empresarial de Base Apícola Sancti Spiritus, precisó a Escambray que en los calendarios florales de la provincia el del man-

gle representa el 37 por ciento de los acopios de miel en el año; de manera que la trashumancia tiene alta incidencia sobre la producción del rubro exportable. Por otra parte, en los últimos tiempos este proceso ha estado afectado por limitaciones con el combustible.

Acercar las abejas al néctar del manglar es una práctica diseñada en el esquema de la actividad y también un manejo obligado para aprovechar el potencial productivo de estas floraciones, toda vez que en las zonas donde tradicionalmente están las colmenas en este período no existe un ecosistema que garantice las producciones.

Señaló Santander Hernández que la intención es ubicar alrededor de 3 800 apiarios desde Paso Banao hasta Casilda, en el sur de la provincia, y el resto en la zona norte del territorio. Al mismo tiempo, detalló que para buscar efectividad con este proceso los apicultores revisan los lugares donde se situarán, pues es necesario evaluar los riesgos de cara a la temporada lluviosa y concebir medidas de protección ante contingencias de ese tipo, destacó la fuente.

Sancti Spiritus reportó el pasado año una producción de 590 toneladas de miel, mientras en este período tiene prevista la recolección de 700 toneladas, nivel que, de conseguirse, acerca al territorio a los mejores resultados en el acopio del rubro exportable.



En la reevaluación de los precios se consideró el aumento del valor de las materias primas utilizadas para la elaboración de los productos. /Fotos: Vicente Brito